



El Ayuntamiento 2022-2024 de San Mateo Atenco, Estado de México, a través de la Cuarta Regiduría, convoca a las y los cocineros atenquenses a participar en el concurso gastronómico



que se llevará a cabo con el propósito de difundir la gastronomía mexicana y la tradición de las y los cocineros atenquenses.

B A S E S

PRIMERA: podrán participar con un solo platillo las y los cocineros atenquenses mayores de 18 años.

SEGUNDA: los platillos participantes deberán ser típicos de la temporada conmemorativa del Aniversario del Inicio del Movimiento de Independencia de México.

TERCERA: : la presentación de los platillos se realizará durante las actividades de festejo del día 15 de Septiembre, en la Plaza Cívica Benito Juárez del municipio de San Mateo Atenco; en el área designada para su exposición, de las 18:00 a las 19:30 horas.

CUARTA: los platillos serán evaluados por el Jurado dictaminador, integrado por:

1. Johana Brick González Escutia, Tercera Regidora
2. Arturo Eliam González Campos, Cuarto Regidor
3. Lic. Guadalupe Escutia Zamora, directora de Cultura y Turismo
4. Profesional gastronómico de San Mateo Atenco
5. Representante gastronómico de San Mateo Atenco

QUINTA: el jurado dictaminador seleccionará los 5 platillos que cumplan con los siguientes criterios:

1. Presentación
2. Sabor
3. Uso de ingredientes tradicionales de la cocina mexicana.

REQUISITOS

SEXTA: las y los participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Copia de credencial INE, por ambos lados.
2. Comprobante vigente de domicilio
3. Semblanza breve de la o el cocinero participante
4. Nombre del platillo y breve descripción de los ingredientes que contiene y de la forma de preparación.
5. La falta de alguno de los requisitos será causa de descalificación.

SÉPTIMA: la documentación para el registro de participación se recibirá del 06 al 12 de septiembre de septiembre, de las 09:00 a 17:00 horas, en las oficinas de la Cuarta Regiduría, ubicadas en la planta alta del Palacio Municipal de San Mateo Atenco.

Luego de haber realizado su registro, las y los participantes recibirán un reglamento del concurso, cuyo incumplimiento restará puntos en la evaluación de su platillo.

EVALUACIÓN

OCTAVA: : las y los participantes deberán colocar su platillo en el lugar que le sea asignado y permanecer ahí durante las actividades de evaluación realizadas por las y los integrantes del Jurado dictaminador.

PREMIACIÓN

NOVENA: las y los cocineros atenquenses ganadores del concurso, recibirán un estímulo económico y su premio, el mismo día del evento.

- **Primer lugar:** \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.), un kit de cocina; un regalo sorpresa y la presentación de su platillo ganador en una de las emisiones de "Sazón Atenquense" en la página de Facebook del Gobierno Municipal de San Mateo Atenco.
- **Segundo lugar:** \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.), un regalo sorpresa y la presentación de su platillo en una de las emisiones de "Sazón Atenquense".
- **Tercer lugar:** estímulo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), y un regalo sorpresa.
- **Cuarto y Quinto lugar:** estímulo de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) y un regalo sorpresa.

DÉCIMA: las y los cocineros atenquenses cuyos platillos ocupen del sexto al décimo lugar en la evaluación, recibirán Reconocimiento de Participación y un Certificado de regalo otorgado por los productores del Tianguis Agropecuario o por los patrocinadores del evento.

DÉCIMA PRIMERA: las y los jueces vigilarán el correcto, ordenado y respetuoso desarrollo del concurso; cualquier acto de indisciplina o alteración del orden será motivo de descalificación.

DÉCIMA SEGUNDA: lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el jurado dictaminador y su dictamen será inapelable.

San Mateo Atenco, Estado de México, 05 de septiembre de 2022